



TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, MEDIANTE OPOSICIÓN, AL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONVOCADO POR ORDEN PJC/ 64/ 2024.

En Madrid, a 24 de marzo de 2025, reunidos los miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden PJC/64/2024, adoptan el siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Una vez calificado el III ejercicio del examen celebrado el 28 de septiembre de 2024, así como del examen de incidencias del día 12 de diciembre, y según lo dispuesto en la base 7.2. de la citada Orden de convocatoria, se hacen públicas las relaciones de aspirantes de cada ámbito territorial, por orden alfabético, que han alcanzado el mínimo establecido en el apartado 1.3 del Anexo III de dicha Orden para superar el ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida. Los aspirantes no incluidos en dichas relaciones de aprobados tienen la consideración de no aptos.

SEGUNDO. Por otra parte, y conforme a lo dispuesto en la base 7.2. anteriormente mencionada, se procede también a publicar separadamente los listados anonimizados de las personas aspirantes consideradas no aptas, con su calificación correspondiente.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA